

Cartagena, 20 de febrero de 2013



El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia ha aprobado por unanimidad al inicio de la sesión plenaria de esta tarde una declaración institucional en la que respalda la solicitud de declaración de una Reserva de la Biosfera de las sierras y campo de Murcia ante la UNESCO, realizada por la Comunidad Autónoma de Murcia en colaboración con los ayuntamientos de Murcia, Alhama y Fuente Alamo.

En la citada declaración institucional, la Asamblea insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma a la aprobación del Plan de Gestión Integral de los espacios protegidos Red Natura 2000 de Carrascoy, El Valle, Altaona y Escalona, así como la aprobación definitiva del PORN de Carrascoy y el Valle, por considerar que constituiría un estímulo añadido para la consideración por la UNESCO de la candidatura Reserva de la Biosfera.

El texto de la declaración aprobada:

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Begoña García Retegui, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y José Antonio Pujante Diekmann, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto elevan al Pleno la siguiente:

DECLARACION INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE UNA

RESERVA DE LA BIOSFERA DE LAS SIERRAS Y CAMPO DE MURCIA ANTE LA UNESCO

Las Reservas de la Biosfera son zonas reconocidas por la UNESCO en el marco internacional del Programa “Personas y Biosfera” (The Man and the Biosphere Programme, Programa MaB), un programa intergubernamental que tiene como finalidad mejorar la relación global de las personas con su entorno.

Dichas zonas son áreas con relevantes valores naturales donde la población mantiene una estrecha relación con el entorno. Esta interacción marca la diferencia entre el concepto tradicional de espacio protegido y el concepto de Reserva de la Biosfera.

Con esta figura se pretende conciliar el desarrollo de la sociedad en su conjunto con la conservación del medio natural, considerando la conservación como una herramienta para potenciar y garantizar el desarrollo económico y social sostenible vinculado a la biodiversidad. Las Reservas de la Biosfera de la UNESCO cumplen funciones muy positivas tanto para la conservación de los ecosistemas, las especies y los paisajes, como para el fomento de un desarrollo económico y humano que sea sostenible desde el punto de vista sociocultural y ecológico, aspecto muy relevante en tiempos de crisis.

El conjunto de las reservas reconocidas por UNESCO constituye una Red Mundial de Reservas de la Biosfera que actualmente está formada por 610 reservas en 117 países. 43 de estas reservas están en España, aunque ninguna de ellas en la región de Murcia, ni en la zona levantina mediterránea.

Ante esta situación, en colaboración con la Comunidad Autónoma, los Ayuntamientos de Murcia, Alhama y Fuente Álamo quieren presentar ante la UNESCO una solicitud para la declaración de la Reserva de la Biosfera de las Sierras y Campo de Murcia, que incorpore los espacios naturales de las sierras murcianas y su entorno. La solicitud incluye el Parque Regional de Carrascoy y El Valle, así como dos espacios que forman parte de la Red europea Natura 2000: el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) “Carrascoy y El Valle” y la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) “Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona”.

La inclusión de toda esta zona en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera supondrá una

aportación decisiva a nivel español para la red mundial de la UNESCO y particularmente para el Arco Mediterráneo.

Los valores ambientales del área de la Reserva de la Biosfera de las Sierras y Campo de Murcia son de una enorme relevancia. La zona destaca por su importancia para la conservación de la fauna vertebrada a nivel internacional, e incluye una de las zonas más relevantes de nidificación y dispersión de rapaces mediterráneas, destacando la elevada densidad de parejas de búho real, la más alta conocida actualmente en el mundo. A nivel de flora, la zona destaca por sus notables valores botánicos con abundancia de especies endémicas e iberoafricanas, albergando poblaciones de 4 especies incluidas en la lista española de especies en peligro de extinción o vulnerables. Asimismo en la zona han sido identificados 27 tipos de hábitats de interés comunitario de los establecidos en la Directiva Hábitat de la Unión Europea.

A nivel cultural, la zona alberga un interesante patrimonio, con gran cantidad de Bienes de Interés Cultural y yacimientos arqueológicos, así como numerosos elementos y tradiciones de interés etnográfico.

La oportunidad que supone la declaración de la Reserva de la Biosfera es de enorme interés para el municipio y la Región de Murcia. Con la declaración de la zona por UNESCO se obtendrán interesantes beneficios tanto en el ámbito de la conservación como en el social y económico. En el ámbito de la conservación, las Reservas de la Biosfera promueven todas las políticas enfocadas a la mejora del medio natural y la calidad de vida de la población. Por su parte, en el ámbito socioeconómico las Reservas de la Biosfera fomentan las actividades y sectores económicos que sean respetuosos con el entorno, ofrecen un destacado impulso al sector del turismo rural, suponen un acicate para los programas de investigación, formación y sensibilización, e implican una interesante imagen de calidad para los productores y emprendedores de la zona.

Para esta zona que abarca las sierras y el campo de Murcia, la conservación de los valores naturales puede ser una oportunidad para afrontar el futuro con opciones de desarrollo sostenible aprovechando todas sus potencialidades.

La Asamblea Regional valora positivamente la solicitud ante la UNESCO de la declaración de la Reserva de la Biosfera “Sierras y Campo de Murcia”, de acuerdo con las directrices, metodología y procedimientos establecidos por dicho organismo internacional y conforme a la

legislación estatal en la materia, lo que incluye un proceso de participación ciudadana y el compromiso de desarrollar el Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera que permita el desarrollo socioeconómico de esta zona en el marco de la conservación de los valores naturales y del patrimonio cultural y paisajístico.

Del mismo modo insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la aprobación del Plan de Gestión Integral de los espacios protegidos Red Natura 2000 de Carrascoy, El Valle, Altaona y Escalona, así como la aprobación definitiva del PORN de Carrascoy y el Valle, siendo esto un estímulo añadido para la consideración por Unesco de la candidatura Reserva de la Biosfera.

Cartagena, 20 de febrero de 2013

■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■ **JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ** ■■■■■■■■■■■■■■ **BEGOÑA GARCIA RET**
EGUI
 ■■■■■■■■
JOSÉ
ANTONIO
PUJANTE
DIEKMANN

PORTAVOZ G.P.POPULAR
G.P.MIXTO

PORTAVOZ G.P.SOCIALISTA

PORTAVOZ